



ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN DE LA RFEC CELEBRADA EN VALENCIA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2019

En Valencia, siendo las 18:20 horas del día 22 de marzo de 2019, tras la formación de la lista de asistentes, se reúne el Comité Nacional de Competición, según convocatoria al efecto:

ASISTENTES:

JOSÉ VICENTE CERVELLO ALPUENTE
VICENTE MARCO MORENO
MARTIN FERNÁNDEZ REQUENA
RAMÓN RIBERA TORRO
ÁNGEL EXPOSITO GARCÍA
FULGENCIO ZAMBRANA GARCÍA
VICENTE RIPOLLES CASES
ENRIQUE FERRANDIS RIBES
ANTONIO TORTOSA MAYOL
JOSE CASTILLO PEREZ
JUAN MESTRE GARCÉS
JAIME GIL NAVARRO
TRINITARIO FERRANDEZ ESQUIVA

INVITADOS:

JAVIER PRADES ISERT
JOSÉ LUIS MORATÓ MOSCARDÓ

Excusa su asistencia Carmelo Andreu Soñer.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Se aprueba el acta de reunión anterior por unanimidad de los presentes, sin salvedades.

2º.- DESIGNACIÓN ÁRBITROS CAMPEONATO DE ESPAÑA DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

Se designan los siguientes árbitros para participar en el XIX Campeonato de Comunidades Autónomas:

- Ricardo Mira Riera (Portavoz), FCCV
- Antonio Puigcerver Puigcerver, FCCV
- José M^a García García, FCRM
- Pedro José Ruiz Alonso, FCRM
- David Maldonado Urrutia, FAC

Se deja abierta la posibilidad de incrementar el equipo arbitral con la designación de alguna mujer árbitro.

3º.- DESIGNACIÓN PALOMAS CAMPEONATO DE ESPAÑA DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

Se designan las palomas participantes en el XIX Campeonato de España de Comunidades Autónomas, quedando de esta manera:

PRUEBA	DIA	ANILLA	PLUMAJE
ACOPLAMIENTO	07-04-19	AH-580.614	MAGAÑA
1ª	10-04-19	AJ-436.508	AHUMADA GOT
2ª	14-04-19	D-958.914	MAGAÑA
3ª	17-04-19	D-496.566	AZULA
4ª	22-04-19	AH-623.857	AZULA
5ª	24-04-19	AH-856.468	AZULA
6ª y final	27-04-19	AJ-067.780	MAGAÑA
RESERV. ACOPL		AJ-808.563	MAGAÑA
1ª RESERVA		E-180.398	AHUMADA
2ª RESERVA		AH-624.042	MAGAÑA
3ª RESERVA		AJ-215.701	AZULA
4ª RESERVA		AG-613.651	AZULA
5ª RESERVA		AH-692.194	AZULA
6ª RESERVA		AH-208.405	MAGAÑA
RESERVA TITULAR		AH-856.610	MORACHA
RESERVA TITULAR		AJ-461.980	MAGAÑA
RESERVA TITULAR		AJ-142.910	AHUMADA

4º.- APERTURA EXPEDIENTE SANCIONADOR, A LOS PALOMOS CON ANILLAS CORTADAS EN EL CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PALOMOS DE RAZA DE HUÉRCAL-OVERA (ALMERÍA).

Se acuerda la apertura de expediente sancionador contra los deportistas que presentaron a concurso palomos con la anilla manipulada, por vulneración del artículo 86 del Reglamento General de Competición, en relación con el artículo 22, b) del Reglamento de Disciplina Deportiva, con la

propuesta de sanción de suspensión de licencia federativa por periodo de dos años conforme al art.26, d) del Reglamento de Disciplina Deportiva.

5º.- INFORMACIÓN PUBLICACIÓN ARTÍCULO EN EL PERIÓDICO “INFORMACIÓN”. APERTURA EXPEDIENTE SANCIONADOR Y DISCIPLINARIO.

Se acuerda la apertura de expediente sancionador contra D. Juan Carlos Cánovas, por haber incurrido en falta grave conforme al artículo 22 b) del Reglamento de Disciplina Deportiva

Asimismo se deja en manos del departamento jurídico el estudio de la interposición de una querrela por injurias o demanda civil en defensa del honor, por la gravedad de las afirmaciones vertidas en medios de comunicación.

6º.- MODIFICACIÓN REGLAMENTO GENERAL DE COMPETICIÓN, LÍMITES O DISTANCIA MÁXIMA PARA DAR POR FINALIZADA LA PRUEBA

Se somete a estudio la futura redacción de este punto, emplazándose a una próxima reunión para pulir matices.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Propuesta de reanillajes, expedientes de la FCCV. No se cumplen los requisitos exigidos en el Reglamento de Competición (artículo 85), por lo que se deniega la autorización a los reanillajes propuestos.

Jaime Gil propone que cuando se solicitan campeonatos que se tenga en consideración el tema de declaración de parque natural en algunas zonas, por las limitaciones que implica, poniendo como ejemplo la restricción a los vuelos de la avioneta.

Juan Garcés, expone que hay quejas por el tema de las anillas de plástico por las roturas que se producen y numerosos problemas que ocasionan. Recomienda homologar anillas de acero. Morató manifiesta que esto encarecería el precio y hay que pensar en la economía de los aficionados. Se concluye estudiar el tema. Por el Presidente se informa de la carta remitida por el presidente de Castilla La Mancha que cuestiona el reparto de palomos para el campeonato de España. Se explica a los presentes, tal como se ha explicado a la FCLM que se han seguido escrupulosamente los criterios aprobados por la Asamblea de la RFEC. La FCLM parte del error de afirmar que a todos los que estén con un decimal superior a 5 se le adjudica un puesto, cuando la realidad es que el puesto se adjudica, de entre todos los que superan el decimal, al que lo tenga mayor.

Se expone el caso de que el Campeón de España, que tiene plaza en el campeonato del año siguiente, renuncie a participar voluntariamente, y no por una de las causas previstas. Se debe decidir si entra el 2º a ocupar su plaza o esta queda desierta. Se estudiará el tema así como los antecedentes existentes.

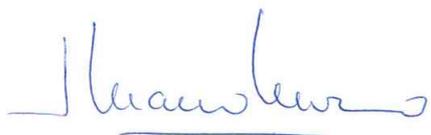
Siendo las 21:15 horas finaliza la reunión.

Vº Bº
PTE. COMITÉ NACIONAL
DE COMPETICIÓN

EL SECRETARIO




José Vicente Cervelló Alpuente



Vicente Marco Moreno